

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 005-PLE-CNE-2026

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **martes 10 de febrero de 2026, a las 15H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento y resolución** respecto del recurso de impugnación presentado por el señor Raphael Steeven Banda Tapia, en contra de la resolución 0468-LHCJ-DPEL-CNE-2025, adoptada por la Delegación Provincial Electoral de Loja; y,
- 2° **Conocimiento y resolución** del Informe Técnico Jurídico Nro. 013-DNOP-CNE-2026, respecto de la inscripción del Movimiento Bolivarense por la Unidad, en el Registro Permanente de Organizaciones Políticas.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL